



## SUMARIO

	Página
<i>Declaración del Presidente</i> . . . . .	1547
<i>Tema 85 del programa:</i>	
<i>La situación en la República del Congo (con-</i> <i>tinuación)</i> . . . . .	1547
<i>Tema 15 del programa:</i>	
<i>Elección de tres miembros no permanentes</i> <i>del Consejo de Seguridad (conclusión)</i> . . . . .	1549
<i>Tema 16 del programa:</i>	
<i>Elección de seis miembros del Consejo Eco-</i> <i>nómico y Social (continuación)</i> . . . . .	1554

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

## Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de proseguir el examen de los temas del programa, la Presidencia tiene algo que decir con respecto al tema 20, titulado: Admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas.

2. Después de algunas consultas, y a reserva de la aprobación de la Asamblea, la Presidencia estima oportuno proponer que el examen del citado tema quede propuesto para la segunda parte del actual período de sesiones. Si no se formula ninguna objeción, la Presidencia entenderá que la Asamblea acepta el procedimiento propuesto.

*Así queda acordado.*

## TEMA 85 DEL PROGRAMA

La situación en la República del Congo (continuación)

3. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Después del debate de esta mañana sobre la situación del Congo, dos delegaciones desean explicar su voto. Tiene la palabra, en primer lugar, el representante de la India.

4. Sr. Krishna MENON (India) (traducido del inglés): Nos encontramos en las fases finales del debate sobre el tema del Congo, tema que, como lo exigen las realidades de la situación, sigue inscrito en el programa. Y por la tercera o cuarta vez en el curso del actual período de sesiones, la Asamblea y todos los órganos de las Naciones Unidas ofrecen ante el mundo un espectáculo de incapacidad y de inacción.

5. No puede decirse que no se encuentren sometidos a la consideración de la Asamblea los aspectos importantes del problema. No recuerdo de ningún tema que haya sido objeto de un debate tan detallado y tan lato. Nunca con.º ahora el Secretario General había puesto a disposición de la Asamblea sus conocimientos técnicos y sus ponderadas opiniones. Disponemos asimismo de una documentación copiosa que puede leerse con provecho.

6. Se han presentado a la Asamblea dos proyectos de resolución. Siendo yo el autor de uno de ellos [A/L.331/Rev.1], mi delegación no tiene derecho a explicar su voto sobre el mismo; pero hemos votado en contra del proyecto de resolución presentado por el Reino Unido y los Estados Unidos [A/L.332] conocido con el nombre de proyecto de resolución angloamericano. Deploramos haber tenido que votar contra una resolución de que el Reino Unido es uno de los autores. Me decido a intervenir en el debate esta tarde, porque los representantes más principalmente interesados en la cuestión no estaban presentes en la Asamblea a primeras horas de esta madrugada [957a. sesión] cuando terminé de exponer mis objeciones al proyecto de resolución.

7. No quiero referirme una vez más a todo lo dicho y el Secretario General, aunque no esté aquí, puede escuchar mis palabras. De todos modos quiero decir que, como resultado de las deliberaciones de esta Asamblea, se ha creado una situación en la que cada Gobierno deberá obrar según su buen criterio y su juicio sobre la situación.

8. Por tercera o cuarta vez se ha tomado una decisión que, como ya he dicho, es probable que resulte ser una victoria muy costosa. Con posterioridad a esta votación el Gobierno de Stanleyville se ha dirigido a nuestro Gobierno solicitando ser reconocido. Por consiguiente, mis propósitos empiezan a cumplirse.

9. La Asamblea ha aportado una contribución, y no podemos dar a la cosa otro nombre. La decisión de la Asamblea servirá únicamente para dar impulso a los elementos de desintegración en el Congo, a menos que el pueblo congolés tenga la buena suerte de poder afirmar su carácter, cosa que de todo corazón le deseamos.

10. Ni mi delegación ni mi Gobierno tienen por qué excusarse de haberse opuesto a la resolución angloamericana. Deploramos únicamente que nuestra oposición no haya bastado para rechazarla por completo y sólo haya impedido su aprobación. Alguna vez tenía que ser de utilidad la regla de la mayoría de dos tercios. Pero la verdad es que desde hace dos meses ni el Consejo de Seguridad ni la Asamblea han podido tomar una decisión. No podemos, por lo tanto, criticar al Secretario General cuando nos dice que no compartimos las responsabilidades, que no sugerimos ninguna idea, que sólo aprobamos una resolución y que, por consiguiente, él debe interpretarla a su manera.

11. En estas circunstancias, con la retirada de los contingentes pertenecientes a Guinea, Marruecos, Indonesia, la República Árabe Unida y, según rumores, a Yugoslavia, los gobiernos que siguen en el Congo — por lo menos algunos de ellos — tendrán que examinar de nuevo la situación, y en este caso nos encontramos nosotros. No estoy en condiciones de decir cuál va a ser nuestra actitud o cuál la decisión que nos veremos obligados a tomar. Nuestro punto de vista es que el fracaso de las Naciones Unidas en el Congo

y la necesidad de poner fin a su misión no serían únicamente un fracaso para las Naciones Unidas sino un desastre para el pueblo congolés, al que se precipitaría en una sangrienta guerra civil. No digo esto con el deseo de que así ocurra, pero sí digo que nos encontramos ante la perspectiva de una catástrofe.

12. Es mi deber y el de mi delegación dejar expuestos con toda claridad los puntos de vista de un país poco importante en esta región de Asia y Africa sobre esta cuestión. Hemos hecho cuanto hemos podido y hemos puesto gran empeño en dominarnos. Hemos procurado persuadir a nuestros colegas de hacer otro tanto e incluso en el curso de los debates hemos tratado de demostrar a la Asamblea que la inversión del proceso de deterioro no sería posible si se adoptara una actitud partidista y no se estableciera dentro de las Naciones Unidas una cooperación plena y entera.

13. Nos encontramos ahora con que un gobierno desprovisto de plena autoridad constitucional es Miembro de las Naciones Unidas. Por otra parte, hay un Jefe de Estado constitucional y hay también otro gobierno que probablemente pretenderá ser constitucional. De qué manera el Secretario General interpreta su mandato es cosa que desconozco, porque en el curso del actual período de sesiones lo ha interpretado de tres modos distintos.

14. En este conjunto de circunstancias, en la situación que anoche expuse, las perspectivas son ciertamente ominosas y pretendemos por nuestra parte que, después del fracaso del Consejo de Seguridad, esta Asamblea hubiese podido aportar una contribución propia, pero la posibilidad de esa contribución se vio en gran parte comprometida, a nuestro juicio, por la presentación, a última hora, del proyecto de resolución angloamericano patrocinado por el Reino Unido. Me complace poder decir que las antiguas colonias del Reino Unido — que ahora son, como nosotros, miembros del "Commonwealth" — no se sumaron a esa tentativa. Únicamente los demás miembros del "Commonwealth" votaron con el Reino Unido, y al analizar el voto puede verse que si algunos países africanos no votaron a favor de nuestro proyecto de resolución, tampoco votaron a favor del otro. Quedó así puesta al descubierto la deplorable división de la Asamblea. Por lo tanto, y aparte de toda otra consideración, la cuestión que tenemos planteada es la de saber si una Asamblea tan abiertamente dividida frente a una cuestión de esta naturaleza puede emprender en el Congo operaciones a las que la presencia de tropas basta para dar carácter militar.

15. Incumbe a mi delegación presentar todos estos hechos, así como la atmósfera de la Asamblea y los acontecimientos que en ella se han desarrollado, ante mi Gobierno y comunicar al Secretario General, en el momento oportuno, cuál es nuestra posición. Digo esto para que no pueda creerse que hemos obrado sin sentido de responsabilidad.

16. Las decisiones que han tomado las diversas delegaciones son, sin duda, decisiones meditadas; no tenemos derecho a pensar otra cosa. Pero dando por sentado que se trata de decisiones meditadas, hemos de pensar ahora en sus consecuencias. Ciertamente es que, como dijo el Sr. Ormsby-Gore [952a. sesión], las Naciones Unidas se encuentran ante una crisis grave, cuya naturaleza, a juicio suyo, no ha sido debidamente apreciada. Ignoro si esto se aplica a nosotros o a otras delegaciones.

17. En estas circunstancias la interpretación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en lo que respecta a mi Gobierno, ha de ser la que una y otra vez hemos sometido a la consideración de esta Asamblea. La resolución contra la cual se ha votado significaba un paso en dirección opuesta. Era una tentativa de colocar realmente a las Naciones Unidas más allá de toda posición partidista. A este respecto consideramos que no podríamos alcanzarnos en absoluto la acusación de que apoyamos a uno u otro de los contendientes. Nuestro apoyo lo damos al mantenimiento del orden y de la ley y a los principios de la Carta y nos oponemos a toda tentativa de desviar a las Naciones Unidas de esos propósitos.

18. He entendido que esta explicación la debíamos en justicia a la Asamblea y una vez más repito que nos encontramos ante una situación muy difícil y que mi Gobierno se siente obligado a examinar de nuevo su posición en lo que se refiere a la presencia y a la participación de nuestro país en un estado de cosas como el que hoy existe.

19. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética para explicar su voto.

20. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (traducido del ruso): En el curso del debate sobre la situación en la República del Congo y después de los últimos acontecimientos en ese país, la delegación soviética ha definido claramente su posición. Ha propuesto la ejecución inmediata de una serie de medidas destinadas a mejorar radicalmente la situación en la República del Congo. Entre estas medidas se encuentran: el desarme de las bandas de Mobutu y el restablecimiento del funcionamiento normal de las instituciones democráticas de la República; el cese inmediato y definitivo de la agresión belga, mediante el retiro del territorio congolés del personal militar, paramilitar y civil; la liberación del Primer Ministro de la República del Congo, Sr. Patrice Lumumba, y de otros miembros del Gobierno y del Parlamento; la corrección de las tergiversaciones permitidas por el Secretario General y por el mando de las Naciones Unidas con respecto a las decisiones del Consejo de Seguridad.

21. La delegación soviética está firmemente convencida de que si no se cumplen estas medidas será imposible lograr un cambio favorable de la situación en el Congo.

22. Como se ha podido ver, las consideraciones expuestas por la delegación soviética con respecto al problema del Congo coinciden en muchos aspectos con las opiniones de los países de Asia y de Africa que están sinceramente interesados en que se garantice la independencia política y la integridad territorial de la joven república africana.

23. En cambio, las intervenciones de los representantes de las Potencias occidentales y de sus aliados han demostrado que están tan poco dispuestos como en el pasado a renunciar a su política subversiva con respecto a esta república y a abandonar sus tentativas de volver a reducirla al estado de colonia. Por más que con sus discursos las Potencias coloniales disimulen los verdaderos objetivos que persiguen en el Congo, ya no pueden engañar a la opinión pública mundial y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas amantes de la paz.

24. El debate sobre el Congo en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General ha revelado con toda evidencia que los colonialistas se oponen a que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General adopten decisiones destinadas a permitir un mejoramiento radical de la situación en el Congo.

25. Los esfuerzos de las Potencias colonialistas y de sus aliados, como se sabe, han paralizado al Consejo de Seguridad, que después de una semana de discusiones no ha podido adoptar ninguna decisión. Ahora hemos terminado el debate sobre el problema del Congo en esta Asamblea General y de nuevo, debido a las tácticas subversivas de las Potencias occidentales, la Asamblea no ha podido adoptar una decisión. Es evidente que esta evolución de los acontecimientos no puede favorecer la causa de la paz mundial ni de la seguridad de los pueblos.

26. Al Secretario General deben servirle de seria lección el debate sobre este problema y la votación celebrada hoy. En su breve intervención de la última sesión se entreveía la intención de seguir actuando como en el pasado. Si tal es el caso, la delegación soviética se halla en desacuerdo.

27. El Secretario General debe tomar en cuenta que menos de la mitad de los Estados Miembros han aprobado su nuevo mandato que consolidaría la situación imperante en el Congo, mientras que aproximadamente un tercio de los Estados Miembros, entre los cuales se encuentran los países más influyentes de Africa y Asia, criticaron severamente su actividad y exigieron cambios decisivos en el Congo, la restauración del Parlamento y del Gobierno y de todas las normas constitucionales, y el cese definitivo de la intervención de los colonialistas en la vida del pueblo congolés. Que el Secretario General preste atención a la voz de los gobiernos y de los pueblos y que saque las conclusiones debidas.

28. En definitiva, una verdad se impone — suceda lo que sucediere en este edificio — la vida seguirá su curso y nadie escapará a la triste realidad que impera en el Congo. La situación en este país se agrava de hora en hora y la amenaza para la paz que se oculta en ella aumenta sin cesar.

29. Los que hicieron fracasar el debate sobre el Congo en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General y los que favorecen estos actos perjudiciales para la causa de la paz han asumido una grave responsabilidad. Como resultado de estos actos, la autoridad de las Naciones Unidas está gravemente comprometida y es natural que en estas condiciones los países amantes de la paz busquen otros medios que puedan asegurar la paz en el Africa.

30. El debate de la cuestión congoleña en el seno de las Naciones Unidas será una buena lección para todos los pueblos del mundo. Les será ahora más fácil darse cuenta de quiénes son los verdaderos partidarios del mantenimiento de la paz en la tierra y quiénes están infinitamente alejados de estos ideales, quiénes están en favor de la supresión del sistema colonial en todas sus formas y quiénes no vacilan en utilizar cualquier medio para luchar por el mantenimiento del colonialismo. El derecho triunfará inevitablemente y el pueblo del Congo, con el apoyo de todos los pueblos amantes de la paz, saldrá victorioso de la lucha que sostiene contra los colonialistas en pro de su plena independencia. Será éste otro paso importante dado en el camino de la liqui-

dación completa del sistema colonial. La resistencia de los colonizadores, por encarnizada que sea, será doblegada.

31. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Con esto termina la consideración del tema sobre la situación en la República del Congo en esta primera parte del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General.

## TEMA 15 DEL PROGRAMA

### Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (conclusión)\*

32. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Ahora procederemos a la elección de un miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

33. Se recordará que en la 941a. sesión de la Asamblea las votaciones se aplazaron después de la séptima, que era la primera de una serie de tres votaciones limitadas. Esta votación limitada no dio resultado. De acuerdo con el reglamento se procederá ahora a la segunda votación de esta serie de votaciones limitadas. Esta votación, como la primera, está circunscrita a las candidaturas de Liberia y de Portugal.

34. Tiene la palabra el representante de Portugal para una cuestión de orden.

35. Sr. GARIN (Portugal) (traducido del inglés): Antes de que la Asamblea reanude las votaciones mi delegación desea formular la declaración siguiente.

36. Hemos examinado los resultados de las votaciones verificadas en la sesión anterior [941a. sesión] sobre el tema que se debate y, de conformidad con las instrucciones que mi delegación ha recibido, he de comunicar a la Asamblea la decisión de retirar la candidatura de Portugal en la elección de miembros del Consejo de Seguridad. Esta decisión fue comunicada a su debido tiempo a los dos copresidentes del grupo europeo. Las razones de nuestra decisión son las que a continuación se exponen.

37. Al cabo de las siete votaciones verificadas en una ocasión anterior pudo verse que resultaba muy difícil para la Asamblea elegir entre uno de los dos candidatos que iban a la cabeza en la votación. La continuación de semejante contienda puede crear un grave problema para la Asamblea, especialmente en estos momentos cuando nos encontramos en vísperas de suspender nuestros trabajos, y mi delegación no desea contribuir a tales dificultades. Además, Portugal ha sido en esta lucha el candidato de Europa occidental para ocupar un puesto que tradicionalmente ha pertenecido a los países de Europa occidental y somos partidarios decididos de que esa tradición se mantenga. Se trata, para nosotros, de una cuestión de principio. No podíamos, por consiguiente, aceptar ningún arreglo que significara la división del mandato y esta fue la posición que mi delegación adoptó en el debate sobre el tema 23 del programa en la Comisión Política Especial<sup>1/</sup> sobre la posibilidad de proceder a una redistribución de los puestos no permanentes que han de quedar vacantes en el Consejo de Seguridad el año próximo.

\*Reanudación de los trabajos de la 941a. sesión.

<sup>1/</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones (primera parte), Comisión Política Especial, sesiones 186a. a 199a. y 214a. a 219a.

No significa esto que mi país se oponga a que los nuevos países independientes africanos estén representados en el Consejo. Muy al contrario, creemos firmemente — y quiero hacer hincapié sobre este punto — que la presencia de estos países en el Consejo, además de ser justa y equitativa, revestiría una gran importancia para la labor de ese órgano de las Naciones Unidas.

38. Pero siempre hemos creído que este objetivo podría obtenerse por un método más razonable, a saber, la ampliación del Consejo de modo que en él se reflejara el gran aumento del número de los Miembros de nuestra Organización, sin sacrificio de los intereses legítimos de los Miembros más antiguos y sin necesidad de renunciar a acuerdos y prácticas anteriores, que de tanta utilidad han sido para que esta Organización, prescindiendo de enconos y controversias, pudiera llenar los puestos vacantes en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social.

39. Por las razones que acabo de exponer, mi delegación ha decidido retirar la candidatura de Portugal en favor de cualquier nuevo candidato del grupo europeo que pudiera tener un punto de vista distinto del nuestro sobre la eventualidad de dividir el período del mandato si esto fuera necesario. Mi delegación apoyará a cualquier otro país europeo que esté dispuesto a presentar su candidatura en las presentes circunstancias.

40. Finalmente, tanto en nombre de mi Gobierno como del de mi delegación deseo dar las gracias más cumplidas a todas las delegaciones que han dado su apoyo a la candidatura de Portugal.

41. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea procederá ahora a la segunda votación de la presente serie de votaciones limitadas. Teniendo presente la declaración que acaba de hacer el representante de Portugal, he de precisar que cualquier cédula en la que figure el nombre de un país distinto de Liberia o Portugal se considerará nula.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Svenningsen (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	94
Número de cédulas nulas:	2
Número de cédulas válidas:	92
Abstenciones:	4
Número de votantes:	88
Mayoría necesaria:	59

Número de votos obtenidos:	
Liberia . . . . .	45
Portugal . . . . .	43

42. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea procederá ahora a la novena votación, que será la tercera de la presente serie de votaciones limitadas a Liberia y Portugal.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Svenningsen (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	94
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	94

Abstenciones:	0
Número de votaciones:	94
Mayoría necesaria:	63

Número de votos obtenidos:	
Liberia . . . . .	48
Portugal . . . . .	46

43. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como quiera que ninguno de los dos países a que estaban circunscritas las tres votaciones que acaban de terminar ha obtenido la mayoría necesaria de dos tercios para la elección, la Asamblea General procederá ahora a la primera de una serie de tres votaciones no limitadas. En esta votación todos los Miembros de la Asamblea son elegibles, excepto los que se retiran del Consejo de Seguridad, los que son actualmente miembros del Consejo de Seguridad, Turquía y los dos Estados Miembros ya elegidos en el presente período de sesiones, es decir, Chile y la República Árabe Unida.

44. En la cédula sólo puede escribirse el nombre de un país. Las cédulas que contengan los nombres de más de un país serán nulas.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Svenningsen (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	94
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	94
Abstenciones:	1
Número de votantes:	93
Mayoría necesaria:	62

Número de votos obtenidos:	
Liberia . . . . .	45
Irlanda . . . . .	36
Portugal . . . . .	7
Chipre . . . . .	3
Nigeria . . . . .	1
Ghana . . . . .	1

45. El PRESIDENTE (traducido del inglés): No habiendo dado resultado definitivo la primera de esta serie de votaciones no limitadas, se procederá a una segunda votación no limitada.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Svenningsen (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	94
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	94
Abstenciones:	0
Número de votantes:	94
Mayoría necesaria:	63

Número de votos obtenidos:	
Liberia . . . . .	48
Irlanda . . . . .	38
Portugal . . . . .	4
Chipre . . . . .	2
Malf. . . . .	1
Nigeria . . . . .	1

46. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como quiera que el resultado de la segunda votación de esta serie de votaciones no limitadas no ha dado

resultados, la Asamblea procederá a la tercera votación de esta serie.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Svenningsen (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	94
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	94
Abstenciones:	2
Número de votantes:	92
Mayoría necesaria:	62
<b>Número de votos obtenidos:</b>	
Liberia. . . . .	44
Irlanda. . . . .	40
Portugal. . . . .	3
Chipre. . . . .	2
Dahomey. . . . .	1
Ghana. . . . .	1
Nigeria. . . . .	1

47. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como quiera que las tres votaciones de la serie de votaciones no limitadas no ha dado resultado definitivo, la Asamblea procederá ahora a la primera votación de una serie de votaciones circunscritas a los dos países que han obtenido el mayor número de votos: Liberia e Irlanda.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Svenningsen (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	93
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	92
Abstenciones:	2
Número de votantes:	90
Mayoría necesaria:	60
<b>Número de votos obtenidos:</b>	
Irlanda. . . . .	45
Liberia. . . . .	45

48. El PRESIDENTE (traducido del inglés): De la serie de votaciones que acaba de realizar la Asamblea para llenar una vacante en el Consejo de Seguridad se deduce claramente que se ha llegado a un punto muerto. Esta es una situación en la que la Asamblea, ya se ha encontrado otras veces, y después de ciertas consultas y gestiones por las partes interesadas ya resultado posible encontrar una solución en anteriores ocasiones. En la esperanza de que también sea posible encontrar una solución en el caso presente, me permito sugerir que la Asamblea suspenda de momento las votaciones para cubrir esta vacante en el Consejo de Seguridad y confío en que los contactos entre las partes interesadas permitan abordar de nuevo el problema más tarde y con mayores probabilidades de éxito. Pido, por lo tanto, a las partes interesadas que sin pérdida de tiempo traten de encontrar una solución, ya que la Asamblea debiera llegar a una decisión sobre este asunto esta misma noche.

49. Tiene la palabra el representante del Sudán para una cuestión de orden.

50. Sr. ADEEL (Sudán) (traducido del inglés): Deseo pedir al Presidente que suspenda la presente sesión

de la Asamblea por quince minutos, a fin de poder encontrar una solución a este llamado punto muerto. No creo que esta petición mía sea difícil de satisfacer.

51. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Me inclinaba por mi parte a esperar que fuera posible resolver este problema sin necesidad de suspender la sesión plenaria de la Asamblea, pero estoy dispuesto a someter a la Asamblea la propuesta del representante del Sudán si así lo desea. Si no se formulan objeciones a esta propuesta, suspenderé la sesión durante quince minutos. Me permito insistir en que sean quince minutos y no más.

*Se suspende la sesión a las 17.10 horas y se reanuda a las 17.30 horas.*

52. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Durante la breve suspensión decidida por la Asamblea General se han cambiado impresiones sobre el modo de llenar la última vacante de miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Se me comunica y se me autoriza a anunciar que se ha encontrado una solución para salir de la "impasse". El acuerdo consiste en que Liberia será ahora el único candidato al puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad y que si es elegida ocupará ese puesto durante el año 1961. En conformidad con el mismo acuerdo, Liberia se retirará el 31 de diciembre de 1961 e Irlanda será el único candidato para la vacante del Consejo así creada y será miembro del Consejo durante el año 1962, es decir, durante el resto del período de dos años a que se refiere la presente elección.

53. La Asamblea procederá ahora a una nueva votación sobre la base del acuerdo que acabo de anunciar. En esta votación Liberia será el único candidato y su elección se interpretará como una confirmación de que la Asamblea acepta el acuerdo a que acabo de referirme.

54. Tiene la palabra el representante de la India para una cuestión de orden.

55. Sr. JHA (India) (traducido del inglés): El Presidente acaba de anunciar que se ha llegado a un acuerdo con respecto a la candidatura para la elección de un miembro del Consejo de Seguridad. Diré sin rodeos que nuestra delegación celebra que se haya conseguido salir de la "impasse", cosa indispensable para que el Consejo de Seguridad pueda funcionar durante el año próximo. Pero quisiera formular una pequeña reserva, inspirada en el procedimiento seguido en otras ocasiones.

56. Ha dicho el Presidente que se había llegado a un acuerdo, y presumo que se trata de un acuerdo entre los dos candidatos, es decir, Liberia e Irlanda. El Presidente indicó que Liberia sería miembro del Consejo de Seguridad durante el año 1961 y que después del 31 de diciembre de 1961 Irlanda pasaría a ser miembro del Consejo de Seguridad. No he comprendido exactamente si el Presidente entiende que este acuerdo ha de ratificarse como un acuerdo de la Asamblea. Pero, felicitándonos del acuerdo entre los candidatos, entendemos que en lo que se refiere a la Asamblea no es posible llegar a un acuerdo de esta naturaleza.

57. La Carta prevé que los miembros del Consejo ocuparán sus puestos durante dos años. Cuando el año próximo Liberia se retire voluntariamente del Consejo de Seguridad, será preciso proceder a una

elección y, aun cuando, como he dicho, el acuerdo entre los candidatos a que ha hecho referencia el Presidente ha sido anunciado a la Asamblea y habrá de constar en acta, mi delegación no lo considerará como un acuerdo de la Asamblea o como un acuerdo en el que ella se encuentre comprometida.

58. Al decir esto, quiero precisar, por otra parte, que no nos oponemos a que este acuerdo surta efecto el próximo año; pero mi delegación estima necesario dejar claramente precisado este criterio constitucional, ya que de no hacerlo, y aun cuando sea cierto que en el pasado se haya procedido a divisiones de este tipo, contribuiría a crear una situación muy difícil para la aplicación de las disposiciones de la Carta sobre las elecciones para el Consejo de Seguridad.

59. Concluiré diciendo que hemos escuchado las declaraciones del Presidente. Nos felicitamos de un acuerdo que resuelve una dificultad, pero nada más. No tiene que haber acuerdo oficial o ratificación del acuerdo por parte de la Asamblea, y cuando llegue el momento el año próximo, mi delegación, sin dejar de tomar en cuenta lo que el Presidente acaba de manifestar, procederá como mejor entienda que debe hacerlo para observar las disposiciones de la Carta y para dar cumplimiento a los propósitos de la Organización.

60. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): La delegación soviética, al igual que la de la India, desea dejar clara constancia de que el acuerdo anunciado por el Presidente no está previsto en la Carta y que, por consiguiente, no puede ser considerado obligatorio en virtud de sus disposiciones. La delegación soviética fundará su actitud durante el año próximo sobre este entendimiento.

61. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Supongo que la Asamblea se dará cuenta de que al anunciar el acuerdo lo hice en los mismos términos que mis antecesores emplearon para anunciar a la Asamblea acuerdos semejantes.

62. En ocasiones como ésta, cuando se llega a un punto muerto, es evidentemente necesario resolver la dificultad en interés de toda la Organización, y una vez encontrada la solución satisfactoria hay que contar con alguna garantía de que será aplicada. Comprendo que algunas delegaciones deseen formular reservas inspiradas en consideraciones de carácter constitucional; pero si el acuerdo a que se ha llegado no se considera satisfactorio, convendría dejar esto claramente sentado ahora, ya que de otro modo el acuerdo no sería aceptable para las partes interesadas.

63. Tiene la palabra el representante del Reino Unido para una cuestión de orden.

64. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): En vista de las declaraciones que acaban de formular los representantes de la India y de la Unión Soviética, creo que la Asamblea no debiera proceder por ahora a la elección para cubrir el puesto vacante en el Consejo de Seguridad. Propongo al Presidente que examinemos las demás cuestiones inscritas en el orden del día, a fin de disponer de más tiempo para reflexionar sobre las declaraciones hechas.

65. El PRESIDENTE (traducido del inglés): ¿Hay alguna objeción a la propuesta del representante del Reino Unido?

66. Tiene la palabra el representante de la India.

67. Sr. JHA (India) (traducido del inglés): Me excuso de volver a tomar la palabra, pero es posible que no haya quedado bastante claro lo que antes dije. El punto de vista de mi delegación es que la información dada por el Presidente sobre el acuerdo entre Liberia e Irlanda constará ahora en las actas de la Asamblea, pero que no puede pedirse a la Asamblea que acepte o deje de aceptar dicho acuerdo. Esta acción sería algo completamente ajeno a la Carta y, como tal, ajeno a las funciones de la Asamblea.

68. No quiero que se crea que nos oponemos al acuerdo ni a que éste surta efecto el año próximo en la forma que el Presidente ha indicado; pero el motivo de mi intervención fue la propuesta del Presidente a la Asamblea — propuesta implícita por lo menos — de que aceptara el acuerdo. Lo que yo ruego a la Presidencia es que se abstenga de preguntar si la Asamblea acepta o no acepta el acuerdo. Así se hizo el año pasado, si bien recuerdo. Se dio cuenta del acuerdo, pero ni lo votamos ni lo discutimos. No hubo más que una comunicación seguida de una nueva votación. Todo el mundo comprendió el significado de la comunicación y uno de los candidatos — creo que fue Polonia — resultó elegido en la votación siguiente. Cuando expiró el período de ejercicio de Polonia, se examinó de nuevo la cuestión y se procedió a votación sobre otro candidato que había sido parte en el acuerdo. Turquía fue el país elegido.

69. Por lo tanto, pido respetuosamente al Presidente que deje la cuestión tal como está. Hemos oído su declaración dando cuenta del acuerdo. Podría decir que me felicito de este acuerdo, con el cual se pone fin a una situación sin salida, porque ninguno de nosotros quisiera que el Consejo de Seguridad, responsable en primer término del mantenimiento de la paz y de la seguridad, quedara paralizado durante el año 1962, pero habría de oponerme a todo lo que significara una ratificación, a cualquier moción, ya emanada de la Presidencia o de cualquier otro Miembro de la Asamblea, para que aceptemos el acuerdo. Si entramos en el fondo de la cuestión, temo que puedan surgir dificultades.

70. Ha de quedar bien claro que mi propuesta no fue la de no aceptar el acuerdo. Sólo quise formular una reserva, que parece plenamente justificada por las disposiciones de la Carta.

71. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Entiendo que puede ser de utilidad para la Asamblea si en este momento doy lectura a las palabras empleadas por mi distinguido antecesor cuando anunció en el decimoquinto período de sesiones el acuerdo a que entonces se había llegado ante una situación semejante. Di lectura a estas mismas palabras cuando en el actual período de sesiones se procedió a la elección de Turquía para el Consejo de Seguridad. Mi distinguido antecesor, después de anunciar el acuerdo y el hecho de que Polonia sería el único candidato en la votación que iba a celebrarse, dijo:

"Se celebrará ahora una nueva votación sobre la base del entendimiento que acabo de anunciar. Al participar en la votación se entiende que los Miembros de la Asamblea confirmarán dicho entendimiento." [857a. sesión, párr. 306.]

El representante de la Unión Soviética, que habló inmediatamente después, aceptó el acuerdo y la decla-

ración del Presidente, y ningún otro orador formuló objeción alguna.

72. Creo no haber empleado términos distintos de los que empleó mi antecesor cuando anunció un acuerdo semejante a la Asamblea en su decimocuarto período de sesiones.

73. Tiene la palabra el representante del Brasil para una cuestión de orden.

74. Sr. DE FREITAS-VALLE (Brasil) (traducido del inglés): Temo que nos disponemos a hacer algo que es contrario a la Carta, pero se trata de algo que hemos de aceptar puesto que se ha hecho ya lo mismo otras veces; y aunque el Presidente pudo haber tenido razón en no referirse más que a un precedente, el último, en realidad se trata de algo que se ha hecho ya dos veces. Sea como fuere, hemos de ser prácticos. Un puesto que se suponía atribuido a Europa occidental ha sido tomado por otro país — o, más exactamente, medio puesto, porque se trata sólo de un año. Tengo la seguridad de que este acuerdo será respetado y aceptado.

75. Una situación igual se nos presenta en el Consejo Económico y Social. Creo que hemos de ser prácticos y fijarnos en lo que hacemos. Más que cualquier otro país, creo yo, el Brasil se felicita de la llegada de nuevos Miembros, especialmente de los Miembros africanos, dados los lazos que existen entre Africa y mi país, donde muchos brasileños descienden de africanos. Esperamos que al Africa se le dará la representación que se merece, pero la verdad es que los nuevos Miembros africanos no tienen representación en estas elecciones. Son los antiguos Miembros africanos los que estarán representados, y este punto ha de quedar muy claro. Creo que es preciso hacer algo por acuerdo entre las partes. Sé que esto es anti-constitucional y que se aparta de los principios de la Carta, pero si se llega a un acuerdo sobre el Consejo de Seguridad supongo que convendrá también llegar a un acuerdo sobre el Consejo Económico y Social.

76. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Creo que las declaraciones que acaban de hacerse — y que naturalmente constarán en acta — dejan ver claramente cuál será el resultado, si procedemos, como he propuesto, a una sola votación en la que el único candidato será Liberia. Si la Asamblea acepta este procedimiento, se procederá ahora a una votación sobre la base del acuerdo a que se ha llegado, y en esa votación Liberia será el único candidato.

77. Tiene la palabra el representante de la Argentina para una cuestión de orden.

78. Sr. AMADEO (Argentina): En relación con el anuncio que acaba de hacer el Presidente de que Liberia será el único candidato en virtud del arreglo oficioso a que se ha llegado, quisiera que se me aclarara si los votos que se emitan en favor de otros países que no sean Liberia serán considerados nulos. Si es así, deseo que el Presidente me informe en virtud de qué precepto legal se considerarán nulos o, de lo contrario, por qué anuncia que Liberia es el único candidato para el puesto vacante.

79. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Se pide a la Asamblea que vote teniendo en cuenta el hecho de que a pesar de haberse verificado trece votaciones no se ha conseguido llenar la vacante en el Consejo de Seguridad, y también teniendo en cuenta el hecho de que Liberia e Irlanda fueron los dos países que obtuvieron

mayor número de votos en la última votación restringida.

80. Las cédulas en que aparezcan otros nombres que el de Liberia no serán nulas, pero se pide a la Asamblea que al votar tenga en cuenta la "impasse" a que se había llegado y el acuerdo de que he dado cuenta a la Asamblea.

81. Si la Asamblea lo tiene a bien, se procederá ahora a la votación y pido a los Miembros que escriban en ellas el nombre de un solo país.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Svenningsen (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	93
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	92
Abstenciones:	7
Número de votantes:	85
Mayoría necesaria:	57

*Número de votos obtenidos:*

Liberia. . . . .	76
Irlanda. . . . .	5
Portugal. . . . .	2
Chipre. . . . .	1
Nigeria. . . . .	1

*Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Liberia queda elegida miembro no permanente del Consejo de Seguridad.*

82. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra la representante de Liberia.

83. Srta. BROOKS (Liberia) (traducido del inglés): En nombre de la delegación de Liberia deseo confirmar la declaración del Presidente de la Asamblea dando cuenta de que las delegaciones de Liberia y de Irlanda llegaron a un acuerdo en virtud del cual la Asamblea podría salir del punto muerto a que había llegado con respecto a la composición del Consejo de Seguridad durante el año próximo.

84. Habiendo sido elegida Liberia, quisiera pedir, con permiso del Presidente, a los que han apoyado nuestra candidatura, que voten en favor de Irlanda cuando Liberia dimita al terminar el primer año, y asimismo les damos las gracias por el apoyo que nos han prestado.

85. Sr. AIKEN (Irlanda) (traducido del inglés): En primer lugar he de felicitar a Liberia por su elección como miembro del Consejo de Seguridad. Seguros estamos de que en el curso del año próximo Liberia aportará una valiosa contribución a la labor del Consejo de Seguridad y contribuirá a mantener la paz en un mundo tan perturbado.

86. Después de haberse verificado un buen número de votaciones para llenar esta vacante en el Consejo de Seguridad, pudo verse claramente que la Asamblea había llegado a un punto muerto y que, si nada se hacía para salir de él, el Consejo de Seguridad no estaría en condiciones de funcionar. Ante esta situación, mi delegación aceptó que se presentara la candidatura de Irlanda. Hemos oído la declaración del Presidente sobre el acuerdo a que se ha llegado y hemos oído de la representante de Liberia la confirmación de esa declaración.

87. Felicito de nuevo a Liberia y expreso la esperanza de que será uno de los miembros más activos del Consejo de Seguridad durante el año próximo.

### TEMA 16 DEL PROGRAMA

#### Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (continuación)\*

88. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En la 942a. sesión plenaria, las votaciones para cubrir la última vacante del Consejo Económico y Social fueron aplazadas en vista de que no había dado resultado la décima votación, que era la primera de una serie de tres votaciones no limitadas. En conformidad con el reglamento, la Asamblea ha de proceder ahora, por lo tanto, a la segunda votación de esta serie. En esta votación todos los Miembros son elegibles, excepto los miembros del Consejo Económico y Social que han de continuar en sus puestos después del 1º de enero de 1961 y los cinco miembros que fueron elegidos en la primera votación verificada en una fase anterior del actual período de sesiones. Pido a los Miembros que escriban en las cédulas el nombre de un solo país.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Moushoutas (Chipre) y el Sr. Sommer (Dinamarca) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	93
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	92
Abstenciones:	1
Número de votantes:	91
Mayoría necesaria:	61
Número de votos obtenidos:	
India . . . . .	43
Bélgica. . . . .	36
China. . . . .	9
Austria. . . . .	2
Congo (Brazzaville) . . . . .	1
Costa de Marfil . . . . .	1

89. El PRESIDENTE (traducido del inglés): No habiendo dado resultado tampoco la undécima votación, se procederá ahora a la duodécima, que será la tercera de una serie de tres votaciones no limitadas.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Moushoutas (Chipre) y el Sr. Sommer (Dinamarca) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	94
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	93
Abstenciones:	0
Número de votantes:	93
Mayoría necesaria:	62

\*Reanudación de los trabajos de la 942a. sesión.

#### Número de votos obtenidos:

India . . . . .	43
Bélgica. . . . .	36
China. . . . .	8
Austria. . . . .	3
Ceilán . . . . .	1
Costa Rica . . . . .	1
Liberia. . . . .	1

90. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La duodécima votación no ha dado tampoco resultado. Completada la serie de tres votaciones no limitadas, la Asamblea procederá a la primera de una serie de votaciones circunscritas a la India y Bélgica.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Moushoutas (Chipre) y el Sr. Sommer (Dinamarca) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	94
Número de cédulas nulas:	3
Número de cédulas válidas:	91
Abstenciones:	0
Número de votantes:	91
Mayoría necesaria:	61

#### Número de votos obtenidos:

India . . . . .	48
Bélgica. . . . .	43

91. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La decimotercera votación tampoco ha dado resultado.

92. Tiene la palabra el representante de Chipre.

93. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): En vista de los muchos temas que la Asamblea tiene todavía que discutir antes de suspender sus trabajos, y en vista de que se ha llegado a un punto muerto del cual no se entrevé la posibilidad de salir por el momento, propongo que la elección de un miembro del Consejo Económico y Social se deje para la segunda parte del actual período de sesiones. Como quiera que el Consejo Económico y Social no ha de reunirse antes del mes de marzo, no creo que el aplazamiento propuesto produzca ningún inconveniente.

94. El PRESIDENTE (traducido del inglés): ¿Acepta la Asamblea la propuesta presentada por el representante de Chipre? Si no se formulan objeciones, entenderé que esta propuesta ha sido aceptada y, por consiguiente, la cuestión de llenar el puesto todavía vacante en el Consejo Económico y Social se abordará poco después de reanudarse el actual período de sesiones.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 18.35 horas*